

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 1 de 14

Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
Acta N°2
Tipo de Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 18/06/2025
 HORA: 9:00 a.m.- 11:00 a.m.
 LUGAR: <https://meet.google.com/xmf-izpb-tkc>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Presidente de Consejo Cultural de Grupos Étnicos	Representante del Pueblo de los Pastos	Catalina Alexandra Herrera Caranguay
Delegada de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras	Representante de las Comunidades Negras	Isabel Córdoba Panesso
Consejera Distrital de Comunidades Negras	Representante legal COPRODEPA	Juddith Jackeline Albán Becerra
Consejera Distrital del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio del Pueblo Raizal	Representante legal ORFA	Lineth Archbold
Delegada del	Gobernadora Indígena	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 2 de 14

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Consultivo y de Concertación de Pueblos Indígenas		Luz Dary Uribe Sierra
Delegado/a del Kuagro Monari Palenque	Representante Palenque	Félix Valdés Torres
Delegada Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Gitano	Organización gitana - Prorrom	Harold Cristo
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jorge Hernando Cáceres Cruz
Secretaria Técnica Consejo Cultura de Grupos Étnicos	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D	José Quinche Pérez
Delegada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Juan David López
Delegada Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Carmensusana Tapia
Delegado Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Oneida Flórez Peña
Delegada Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Edna Riveros
Delegado Canal Capital	Canal Capital	Brayan Moreno C

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 3 de 14

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero distrital indígena	Autoridad indígena del cabildo Kichwa	Juan Sebastián Tuntaquimba

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Gabriela Bolívar

No de Consejeros Activos 15

No de Consejeros Asistentes 14

No de Consejeros Ausentes 0

No de Consejeros Ausentes con justificación 1

No de Invitados a la sesión 1

Porcentaje % de Asistencia 93%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 4 de 14

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El quórum se aprueba teniendo un 93 % de asistencia a la sesión. Se realiza la presentación de los presentes (entidades y representantes de los pueblos étnicos).

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Las personas delegadas como comisión de revisión del acta son:

- Juddith Jackeline Albán Becerra – Presidenta del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
- José Segundo Quinche Pérez – Secretario Técnico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Estas personas fueron designadas para verificar el contenido del acta y asegurar la fidelidad de la información consignada.

3. Aprobación del orden del día.

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Varios

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

José Segundo Quinche Pérez realizó el llamado de asistencia, manifestó que se encontraban 10 personas entre consejeros y entidades delegadas para este espacio, de igual manera manifestó que Juan Sebastián Tuntaquimba tenía excusa para su inasistencia, toda vez que se encuentra en un viaje de trabajo.

José Quinche realizó la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, entre los puntos que resaltó se encuentran la elección de la nueva presidenta del consejo, se hizo la revisión a la agenda programática anual y se realizó seguimiento a los compromisos.

Posteriormente, se realizó la lectura de los compromisos, al respecto:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 5 de 14

1. Formalizar la designación de nuevos consejeros a través de cartas oficiales, específicamente del Pueblo Palenque y el Pueblo Gitano, las mismas llegaron para la fecha de la reunión, por el Pueblo Palenque se formalizó la delegación de Félix Valdés y por el Pueblo Gitano Harold Cristo.
2. Sobre la documentación y actas para revisión y aprobación que se encontraba bajo la responsabilidad de José Quinche, manifestó que ya fueron remitidos y aprobadas por parte de la presidente Jackeline. También manifiesta que una vez el acta este publicada en la página de la SCRD, Gabriela Bolívar realizará el envío de esta a los consejeros vía correo electrónico.
3. Coordinar la entrega de manillas para el evento del 21 de mayo a los consejeros para garantizar su acceso, bajo la responsabilidad de Isabel Córdoba. Se llevó a cabo el evento y se hizo el ingreso de los consejeros al mismo sin ningún inconveniente.
4. Confirmar la fecha y hora de la próxima sesión del Consejo en junio mediante encuesta, a cargo de José Quinche. Al respecto manifiesta que eso quedó listo.
5. Promover la asistencia y difusión del evento de conmemoración de la afrocolombianidad a cargo del Consejo de grupo cultural étnico. Al respecto, manifiesta que eso también se realizó con participación de varias de las personas presentes en la reunión.

Seguimiento a los compromisos consignados en la Agenda Participativa Anual – APA

Lectura de las líneas estratégicas y los compromisos relacionados a cada una de ellas

1. Continuar en la línea de la construcción de la Dirección Cultural Étnica al interior de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Al respecto, José Quinche mencionó que la ruta se está proyectando para el año 2026 al año 2027. La presidenta Jackeline tomó la palabra y se preguntó ¿por qué tan lejos la fecha para el cumplimiento de este compromiso? Propuso sostener reuniones extraordinarias debido a la relevancia y el interés de los consejeros sobre este tema. Invitó a los asistentes tanto de las entidades como al sector social a priorizar este tema. Propuso poner como fecha límite para el cumplimiento del mismo, el mes de junio del año 2026.

El consejero Félix también manifestó que la fecha se encontraba muy retirada de las pretensiones que tienen los pueblos y comunidades étnicas con relación a este tema. Propone que sea en los próximos 3 a 6 meses.

José Quinche realiza la lectura de las observaciones a este compromiso, las mismas aclaran “La creación de la Dirección depende de las entidades como la Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda para su materialización” en ese sentido, es importante comprender que la creación de esta dirección no depende únicamente de la

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 6 de 14

SCRD y que en el marco de la fecha que proponen los consejeros es importante explicar que se quiere avanzar de la presente fecha a un año.

Menciona que es importante pensarse un plan de trabajo por fases que permita a todos los plazos vislumbrar el avance de este compromiso en armonía con el Plan Distrital de Desarrollo.

Susana Tapia menciona que la creación de una Dirección involucra además de las entidades mencionadas a la Alcaldía Mayor de Bogotá, toda vez que son quienes definen la estructura administrativa y aprueban cualquier modificación, a la Secretaría General, a la Secretaría Jurídica Distrital, al mismo Consejo de Bogotá y por último a la entidad del sector, ya que esto se encuentra reglamentado en un concepto emitido en el año 2021.

Al respecto, la presidenta Jackeline propone la gestión de unas reuniones de alto nivel con la dirección de asuntos étnicos de la Secretaría de Gobierno para que través de ellos se llegue a los espacios con los jurídicos e ir construyendo una ruta en la que se evidencie la necesidad de los Pueblos y Comunidades étnicas para que la Dirección Étnica que se está proponiendo sea incorporada en la estructura de gobierno.

José Quinché sintetiza entonces que el compromiso desde la SCRD sería citar a una reunión extraordinaria con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, expresar las inquietudes anteriormente mencionadas y que desde el direccionamiento de ellos se brinde una orientación para las acciones a seguir. Además, menciona la importancia de que los consejeros sean quienes inicien las conversaciones teniendo en cuenta los antecedentes en la que los líderes étnicos tuvieron un diálogo directo con el Secretario Santiago Trujillo, de igual manera se desarrolló una línea estratégica con el Concejal Oscar Bastidas, y son los consejeros quienes se logren sentar con los jurídicos para definir qué se requiere, cuál sería el procedimiento, estudios de caso en las que se hayan creado direcciones y subdirecciones en otras entidades.

Susana Tapia menciona que la Secretaría Distrital de Gobierno no subordina ni la Secretaría Jurídica Distrital, ni la Secretaría General, ya que ellos tienen su autonomía y tienen funciones misionales diferentes. La Secretaría de Gobierno se enfoca en la gobernabilidad y articulación con el Consejo de Bogotá.

Al respecto, la presidenta Jackeline menciona que en el año 2012 los Pueblos y Comunidades Étnicas consiguieron la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, la cual fue bajada por el ex alcalde Peñaloza a subdirección y que posteriormente en la administración de Claudia López se logra instalar de nuevo como una Dirección, menciona que más que trazar una ruta para realizar un procedimiento técnicamente bien ejecutado, es necesario contar con la voluntad política del alcalde directamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 7 de 14

José Quinche sintetiza el compromiso: “La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte solicitará a la Secretaría de Gobierno una reunión de consejo extraordinaria para que desde el consejo de cultura conformado por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Rizales y Palenqueres y los Pueblos Rrom o Gitanos y los Pueblos Indígenas se presente la necesidad de los mismos por crear la Dirección Cultural Étnica al interior de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte” se sugieren preparar para la misma los antecedentes y estudios de caso que aporten a sustentar la creación de otras direcciones en otras entidades. Se propone realizar de manera presencial.

Jorge Hernando Cáceres, delegado de la Orquesta Filarmónica de Bogotá menciona que sería muy importante un pronunciamiento por parte del presente Consejo, teniendo en cuenta que el sector que más ha concertado productos y compromisos con los Pueblos y Comunidades étnicas es el sector cultura, y que son el sector que vela por la salud espiritual, mental de la “bogotanidad”, es muy importante que se de este paso en aras de lograr una mejor gestión de reconocimiento y de respeto a los Pueblos y Comunidades étnicas que habitan la ciudad de Bogotá. Este pronunciamiento se propone dirigir al secretario de Cultura, al Alcalde Mayor, al Secretario de Gobierno y al Consejo de Bogotá, toda vez que esta es una legítima aspiración de los pueblos y sería muy importante que Bogotá avanzara en ese sentido.

2. Inclusión del capítulo étnico en el Plan de Cultura de Bogotá 2038. José Quinche menciona que para tal fin ha sido invitado el consejo de cultura a través de los representantes de cultura de los grupos étnicos presentes. Informa que se realizó una segunda sesión en la cinemateca de Bogotá, en esta participó la presidenta Jackeline, Félix del Pueblo Palenquero, Juan Sebastián Tuntaquimba de los Pueblos Indígenas y la señora Isabel Córdoba de las comunidades negras. Informa que en esta se dio lectura del documento que sintetiza los insumos recogidos en la primera sesión en el Museo de Arte Moderno – MAMBO. En ese primer documento de sistematización se hicieron observaciones por parte de las comunidades negras relacionadas con la representación de las mismas en el glosario y terminología. Y se hicieron unos compromisos importantes que cita:

“El lunes 16 de junio la comitiva de las comunidades étnicas revisará el documento de la sistematización y complementará una matriz que se envió desde el equipo de Plan de Cultura de Bogotá 2038 para complementar la información necesaria o datos relevantes que nutran a las tres (3) orientaciones estratégicas que se trabajaron en esa primera sesión: 1) Lectura y ordenamiento del territorio 2) Sistemas de transmisión de conocimientos 3) Gobernanza y gobernabilidad”

Ya que el día lunes no fue recibida esta información por parte de las comunidades y los pueblos étnicos, desde el equipo del PCB2038 se envía un correo en el cual se amplía la fecha hasta el miércoles 18 de junio a las 10am y se aclara que: “En caso de no recibir una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 8 de 14 propuesta por parte de la comitiva en el plazo señalado, se asumirá que los insumos actualmente disponibles en la SCR D serán utilizados como base para la redacción del capítulo. La sesión final de validación será el viernes 20 de junio de manera virtual de 8:00am a 10:00am en la que compartiremos la versión consolidada del capítulo y abriremos un espacio de validación colectiva. La citación oficial con el enlace de conexión será enviada a los y las integrantes de la comitiva”.

Al respecto, la presidenta Jackelin menciona que ella recibió el correo y lo socializó con sus compañeros, lo comentó con Camila y Dalila, quienes tampoco hicieron comentarios al mismo. La misma solicita que se le apoye con el envío personalizado vía WhatsApp a todos los miembros del consejo de los insumos del PCB2038 para dejar la trazabilidad de que se les informó a todos los integrantes del mismo, así sea hasta última hora.

- Fortalecimiento de las organizaciones culturales y consejeros de los pueblos y comunidades étnicas que conforman el Consejo. Al respecto, José Quinche menciona que se ha venido remitiendo información sobre la invitación cultural que habla sobre el Apoyo a la Profesionalización de los consejeros del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Procesos para que ellos a través de unos recursos pasen a postularse para adquirir formación técnica, tecnológica, profesional y de post grado. Pregunta si alguno de los asistentes se vinculó al proceso de esa invitación cultural la cual tenía como fecha límite el 17 de junio para su inscripción. También mencionó la Residencia para la gestión cultural: Conexión Iberoamericana, siete (7) estímulos de 18 millones de pesos cada uno y cierra el 24 de junio de 2025. De igual manera, menciona la Invitación Cultural en Comunicación Étnica 2025, diez (10) incentivos de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) y cierra el 17 de junio.

La presidenta Jackelin, menciona que el número de los estímulos siguen siendo pocos para la demanda y las necesidades de los pueblos negros en la ciudad.

La señora Isabel Córdoba menciona que la beca es resultado de la gestión de las comunidades negras, y por esta razón las comunidades negras tienen tres (3) cupos, raizales uno (1) y palenqueros uno (1) y los demás cinco (5) cupos entre los Pueblos Indígenas y Rrom. La misma solicita que se haga seguimiento a qué organizaciones y personas son beneficiarias de estas becas.

La presidenta Jackelin, menciona que es necesario que en las becas que son de orden internacional tengan enfoque diferencial étnico diferencial o puntaje preferencial.

José Quinche menciona entonces que adelantará la siguiente gestión: “Solicitar una reunión con el equipo de participación coordinado por Marta Pilonieta, para que se tenga en cuenta en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 9 de 14

las próximas convocatorias la iniciativa del enfoque étnico que permita el acceso de los consejeros a las mismas”.

4. Pronunciamiento e incidencia respecto a la problemática que afecta a la población indígena en situación de desplazamiento y violencia en la ciudad de Bogotá por parte del Consejo de Cultura.

José Quinche menciona que a la fecha no se ha recibido ninguna iniciativa o avance al respecto.

Jorge Hernando Cáceres menciona que el 17 de mayo elaboró una propuesta de comunicación dirigida al presidente de la República, al Alcalde Mayor de Bogotá, al Presidente del Senado, al Presidente de la Cámara de Representantes, al presidente de la Corte Constitucional, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, a la Defensora del Pueblo y al Procurador General de la Nación, que versa:

“En sus responsabilidades como dignatarios (as) de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y de la defensa de los derechos humanos de nuestro país y de la ciudad capital, reciban un respetuoso y cálido saludo de quienes integramos el Consejo de Distrital de Cultura de Grupos Étnicos.

Con el mayor respeto nos dirigimos a ustedes en ejercicio de nuestra obligación misional “el consejo trabaja para fortalecer la identidad cultural de los grupos étnicos, proteger su patrimonio cultural y fomentar su participación en la vida cultural de la ciudad” y ante la grave crisis humanitaria por la que atraviesan las familias del Pueblo Emberá desplazadas de sus territorios ancestrales por el conflicto armado, quienes deambulan por la ciudad ante la limitaciones de la oferta institucional, solicitamos se sirvan convocar una instancia y/o mecanismo que permita conjugar los esfuerzos y recursos de la ciudad y la nación en procura de una alternativa de sobrevivencia más acorde a su cultura, usos y costumbres y evite la generalización de una actitud de apatía y solidaridad y negligencia en la sociedad hacia una población tan altamente vulnerable. A lo que ustedes dispongan ofrecemos el concurso de nuestros muy modestos esfuerzos y capacidades, pero ante todo nuestra entera disposición e incondicional voluntad de trabajo para el logro de una solución lo más eficaz y humana posible.

Agradeciendo la gentil atención que se sirvan dispensarnos, y la gestión que dispongan para la solución de la problemática planteada, nos place suscribirnos quedando atentos a su respuesta.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 10 de 14

Susana Tapia, menciona que es importante contextualizar a todos los consejeros que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló a favor del Pueblo Emberá y la decisión fue publicada los primeros días de junio. Por lo tanto, en ese fallo se ordenó una evacuación urgente e inmediata y ya no estaba parte de la población, los están reubicando y al distrito le concedieron tres (3) meses para identificar el inmueble en el que tienen que reubicarlos.

José Quinche les pregunta a los consejeros, cuál es el procedimiento que orientan seguir con este caso.

La señora Isabel Córdoba, menciona que antes de enviar el documento se dio un fallo. Eso no impide que el Consejo no pueda actuar y reforzar las actuaciones solidarias. Sobre el documento que redactó Jorge, sugirió el fortalecimiento del marco normativo relacionado en el mismo para su posterior radicación y curso. Así las cosas, la señora Isabel se comprometió a: “Realizar la revisión del texto propuesto por Jorge, fortalecer la cita del marco normativo, enviar la versión final por el grupo del Consejo para su retroalimentación y acompañar el proceso de radicación del mismo”.

Jorge Cáceres le solicita el fallo a Susana Tapia para el conocimiento de los miembros del consejo.

Susana Tapia menciona que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES atiende y siempre ha atendido de manera constante al Pueblo Emberá en el marco de mecanismos de fomento como de un apoyo concertado para actividades de oralitura asociados con artes escénicas. Así las cosas, se sumarán a la suscripción del comunicado.

5. Varios

Edna Riveros de IDPC, menciona que está recién nombrado el señor Diego Parra como nuevo director del instituto. Por esta razón solicita en la próxima reunión del consejo agendar una fecha para que el nuevo director conozca el consejo.

Por otro lado, menciona que el Kuagro Monari Palenque para la semana palenquera solicitó el apoyo en la gestión de dos espacios para el inicio de la semana palenquera y para la realización de una exposición sobre rituales funerarios. Con ellos se había acordado realizar la exposición en la casa Palenquera de Teusaquillo, pero a la fecha ya no está disponible. Rogelio Salmona del CCGGM para el 22 de septiembre y la Casa Macondo del CCGGM, si alguna de las personas puede ayudar en la gestión del inicio de la semana palenquera.

José Quinche solicita a Edna abordar este tema en una reunión en la que se cite a la SCR D a IDARTES y a IDPC para acompañar y dar las claridades.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03 Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 11 de 14

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 18-08-2025

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
“La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte solicitará a la Secretaría de Gobierno una reunión de consejo extraordinaria para que, desde el consejo de cultura conformado por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Rizales y Palenqueres y los Pueblos Rrom o Gitanos y los Pueblos Indígenas se presente la necesidad de los mismos por crear la Dirección Cultural Étnica al interior de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”	José Segundo Quinche - SCRD
Solicitar una reunión con el equipo de participación coordinado por Marta Pilonieta, para que se tenga en cuenta en las próximas convocatorias la iniciativa del enfoque étnico que permita el acceso de los consejeros a las mismas”.	José Segundo Quinche - SCRD
“Realizar la revisión del texto propuesto por Jorge, fortalecer la cita del marco normativo, enviar la versión final por el grupo del Consejo para su retroalimentación y acompañar el proceso de radicación del mismo”.	Isabel Córdoba Panesso - delegada de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 12 de 14

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Citar a una reunión técnica en la que se cite a la SCR D a IDARTES y a IDPC para acompañar y dar las claridades sobre la gestión de espacios para la semana palenquera.	Edna Riveros – Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos la presente acta se firma por:

Original firmado

Juddith Jackeline Alban Becerra

Presidente
Consejo de Cultura Grupos Étnicos
Deporte

Revisó: Juddith Jackeline Alban Becerra
Proyecto: José Segundo Quinche
Aprobó: Juddith Jackeline Alban Becerra

Original firmado

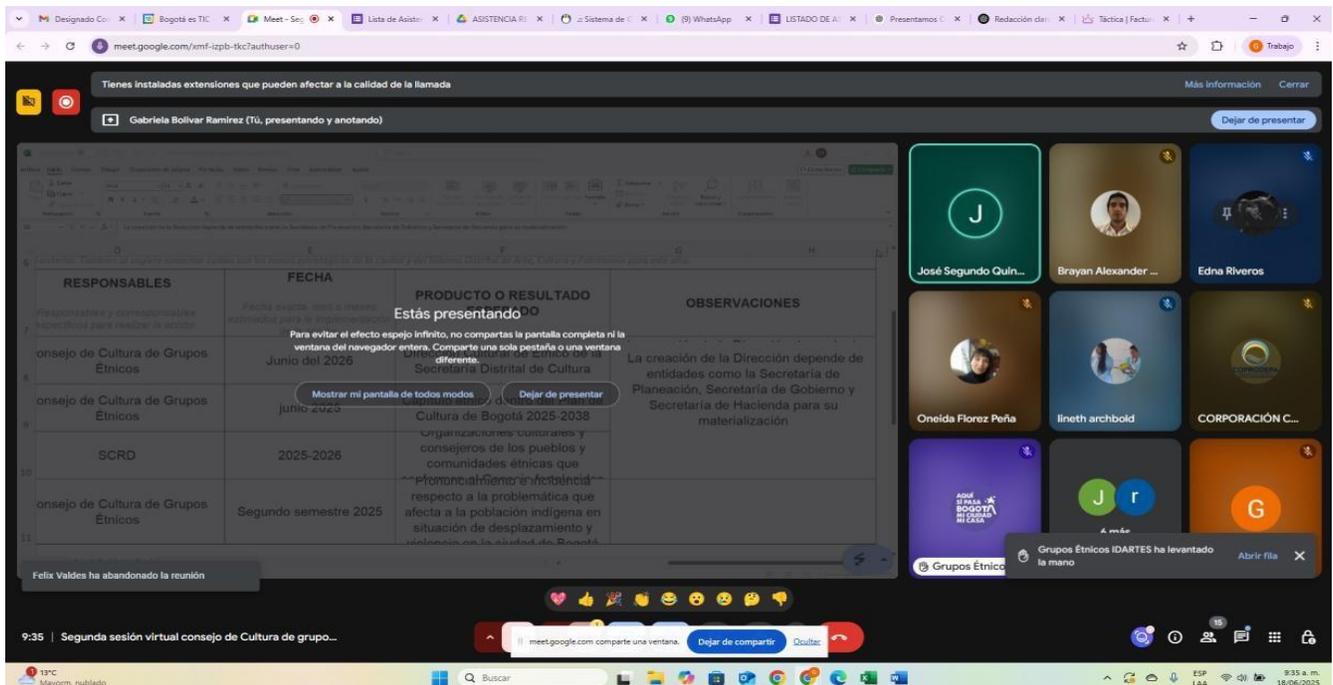
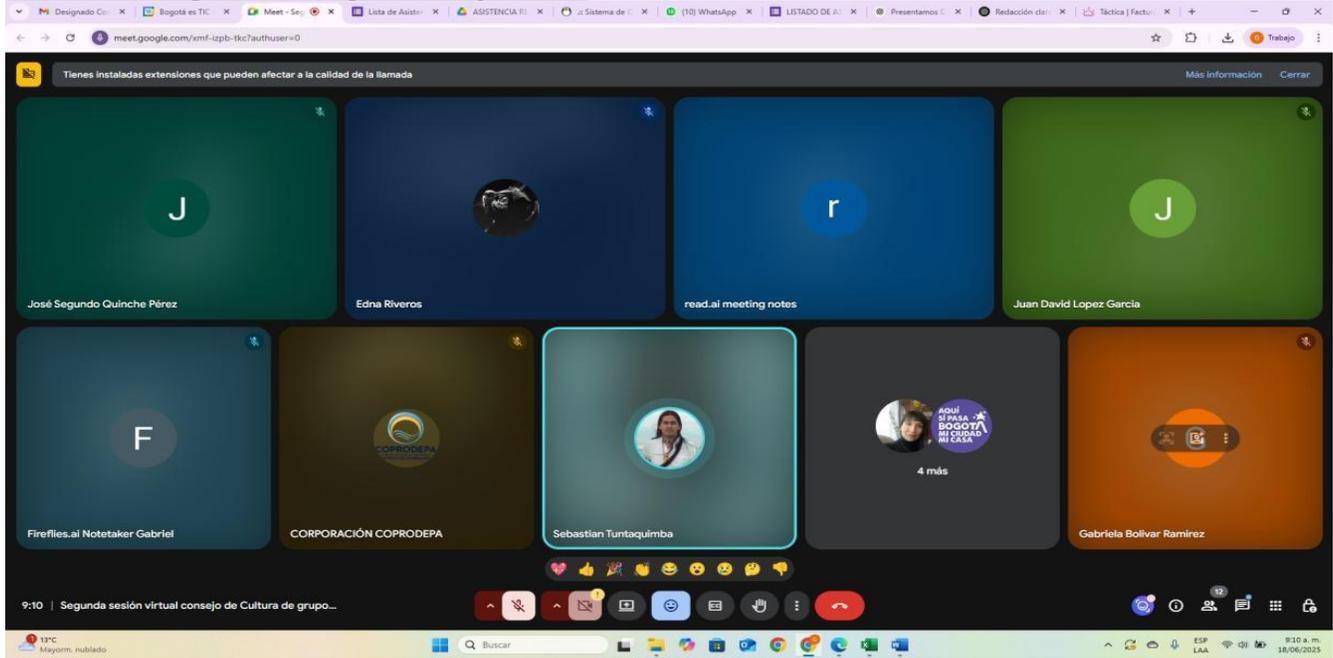
José Segundo Quinche Pérez

Secretario Técnico
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 13 de 14

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



Documento 20252100403603 firmado electrónicamente por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03 Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 18/06/2025 / 14 de 14

José Segundo Quinche Pérez	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 01-08-2025 06:40:15
Gabriela Bolivar Ramirez	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 21-08-2025 08:50:38
57151c9baad912f763fba208f65a605653bc4c445ec5aaf1791c2b153559241d Código de Verificación CV: 28031	